

J. CONGRESO LOCAL

CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO

No tienen fecha para buscar nuevo fiscal

Aún no se integra el grupo de cuatro consejeros que elaborarán el proyecto de convocatoria para integrar una terna

POR GEORGINA OLSON
yorgina.olson@gimm.com.mx

Hace nueve meses el Congreso local rechazó la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal, pero en la legislación local no hay un plazo límite para abrir la convocatoria mediante la cual se designe a uno nuevo. El Consejo Judicial Ciudadano (CJC), encargado del proceso, tampoco ha definido una fecha.

Ayer al presidente del CJC, Jorge Nader Kuri, se le preguntó si el proceso de selección de la terna de candidatos se completará este año, a lo que respondió: "Pues no prevemos nada todavía, o sea, estamos construyendo el grupo (de cuatro consejeros que elaborará el proyecto de convocatoria); se van a reunir cuanto antes y a partir de eso iremos construyendo lo que sigue".

Cuando se le insistió en qué fecha aproximada tienen previsto publicar la convocatoria, Nader Kuri respondió: "No tenemos idea".

En la sesión de trabajo del CJC de ayer en el Congreso de la Ciudad de México se acordó que un grupo de cuatro consejeros elaborará el proyecto de convocatoria, en donde se establecerán las fases del proceso, desde que se inscriben los aspirantes y envían su documentación, hasta que se les entrevista y se les hacen exámenes de confianza y toda la metodología que eso implica.

EVALUACIÓN A CARGO DE LA GUARDIA NACIONAL

También en la reunión de ayer, con mayoría absoluta de ocho votos, el CJC acordó que firmarán un convenio con la Guardia Nacional para que ésta lleve a cabo los exámenes de control de confianza a quienes resulten finalistas del proceso de selección.

Los exámenes de control de confianza consistirán en un examen psicométrico, uno psicológico y otro médico, para garantizar que quienes integran la terna son aptos para el cargo.

Una vez formulada la terna con los candidatos con mejor perfil, el CJC se la entregará a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y ella puede elegir al que considere como el mejor calificado de los tres y enviar ese nombre al Congreso local para que se vote en el pleno si se le designa fiscal o no, o enviar la terna completa.

En ese último caso, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Legislativo local debe analizarla y, en votación, definir quién tiene el perfil idóneo.

El seleccionado se someterá a votación del pleno, donde se requieren dos terceras partes de los votos para ser nombrado fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.

En la sesión de trabajo de ayer, el CJC también acordó que iniciarán el proceso para ratificar a los dos titulares de las fiscalías especializadas en Combate a la Corrupción y para la Atención de Delitos Electorales, pues su encargo finaliza en diciembre próximo.

No prevemos nada todavía, o sea, estamos construyendo el grupo (de cuatro consejeros que elaborarán el proyecto de convocatoria); se van a reunir cuanto antes y a partir de eso iremos construyendo lo que sigue."

JORGE NADER KURI
PRESIDENTE DEL CJC

EL DATO

Contexto

Ulises Lara es el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México luego de que Ernestina Godoy no fue ratificada.



Foto: Especial

Reunión del Consejo Judicial Ciudadano encabezada por su presidente, Jorge Nader Kuri, en el Congreso de la ciudad.



Van 3 entidades contra crisis hídrica

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

LA JEFA DE GOBIERNO, Clara Brugada Molina, instaló ayer el Gabinete del Agua de la Ciudad de México, en el que participan autoridades locales, del Estado de México e Hidalgo, así como de la Federación, para optimizar el suministro y distribución del líquido con innovación y tecnología para una eficaz operación.

El secretario de Gestión Sustentable del Agua, José Mario Esparza Hernández, comentó que el objetivo de la dependen-

cia es garantizar el líquido, así como su saneamiento, conservación y la recuperación de cuerpos de agua.

“Conforme la afortunada visión de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, se lleva a cabo una transformación en el modelo de gestión del agua, para enfrentar los problemas y desafíos que afectan a la región, se optimizará el suministro y distribución del agua con innovación y tecnología para una eficaz operación”, dijo.

Esparza Hernández adelantó que el gabinete hará sesiones periódicas y acuerdos de seguimiento con responsables con quienes fijará plazos para los que se cumpla con los compromisos, además, se implementarán plataformas digitales y de comunicación para el monitoreo de reportes.

En tanto, el funcionario en Cuajimalpa destacó que esta colaboración es muestra de que para los tres territorios es una prioridad la seguridad.

EL TIP

EL CONGRESO de la Ciudad de México aprobó la semana pasada la creación de la Secretaría del Agua.



Ernestina Godoy, la última titular

Avanza proceso para elegir fiscal en CDMX

EL CONSEJO Judicial Ciudadano da a conocer a los cuatro integrantes que redactarán la convocatoria; el 3 de septiembre Ulises Lara López se asumió en el cargo y pidió ser evaluado

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Este miércoles el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) aprobó al equipo de personas que trabajarán en redactar el proyecto de convocatoria para el proceso de selección de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Durante la segunda sesión ordinaria del CJC que se llevó a cabo en el Congreso capitalino se acordó que el equipo está integrado por los consejeros Héctor Muñoz Ibarra, Emiliano Robles Mont, José Francisco y Sandra Margarita Rivas.

En la sesión también se inició el proceso para la ratificación de titulares de Fiscalías Especializadas de Combate a la Corrupción, Atención de Delitos Electorales.

Posterior a la reunión, el presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nander, detalló que la convocatoria será pública para quien desee inscribirse.

"Nosotros no queremos condicionar la inscripción a que lo proponga una institución académica, queremos abrir que cualquier persona se inscriba y en su momento tendremos que ver la parte de los exámenes de control, precisamente para eso el grupo de trabajo nos va proponer una convocatoria", dijo.

Desde el 9 de enero la Fiscalía capitalina no tiene una persona titular, ya que el Congreso local no ratificó a Ernestina Godoy Ramos para continuar por cuatro años más en el cargo. Así, el encargado de despacho es Lara López.

El pasado 3 de septiembre, Lara López dijo a *La Razón* que se asumía como el

actual fiscal en funciones; sin embargo, para tomar el cargo debe atenerse al procedimiento de selección.

"Yo no me puedo asumir más que por lo que soy: fiscal en funciones, por ministerio de ley. Hay que esperar a los tiempos, estoy en la mejor disposición de ser eva-

luado, que evalúen a la Fiscalía y que nos tomen en cuenta", comentó a este diario.

Además, Lara López afirmó que el órgano autónomo ha tenido resultados positivos; no obstante, reconoció que aún hay trabajo por hacer.

"Hay más de 700 carpetas al día, hay buenos resultados. Tenemos que seguir mejorando, nos faltan más personas que puedan hacer dictámenes, pero lo estamos resolviendo, vamos a tener que incorporar personal de trabajo social, psicología, análisis de contexto, porque son componentes sustantivos para la integración de carpetas", aseguró.

Ayer, Jorge Nander dijo que no hay fecha definida para publicar la convocatoria, tampoco se tiene idea del lapso de tiempo que dure el proceso para elegir al nuevo o nueva fiscal, pero advirtió que deben ser tiempos razonables en los que los candidatos puedan acumular documentos necesarios, dar difusión suficiente, entre otros aspectos.



Añadió que convocará a su grupo de trabajo lo más pronto posible para que definan las propuestas y tiempos, adelantó que hasta el momento hay dos propuestas, una que presentó Robles Gómez, mientras que la otra fue de Muñoz Ibarra.

“En las reuniones de trabajo hemos tenido intercambios de ideas, hay dos proyectos, pero pueden haber más, la idea es que sea un proyecto consolidado”, apuntó Jorge Nander.

Una vez se publique la convocatoria, el CJC deberá entrevistar a los interesados y, posteriormente, enviar una terna a la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, para que ella elija el mejor perfil que considere, el cual será votado por el Congreso capitalino.

Además, de acuerdo con lo aprobado este miércoles, la Guardia Nacional evaluará y certificará la confianza de las personas funcionarias a ser ratificadas o designadas para ser parte de las temas.

4

Años es el tiempo que dura un fiscal de la ciudad en el cargo

8

Meses lleva la Fiscalía capitalina sin una persona titular

EL**DATO**

CON LA MAYORÍA de Morena y aliados en el Congreso se prevé que la persona que elija Clara Brugada Molina como fiscal tendrá el aval para ocupar el cargo.





EL CONESEJO Judicial Ciudadano en reunión dentro del Congreso de la CDMX, ayer.



CIRCUITO INTERIOR

•••

TANTA insistencia para mantenerse dentro y, a la mera hora, salir sin despedirse.

MÁS de uno recuerda el ímpetu que **Mariana Boy** le puso a conseguir la ratificación como **Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT)** por cuatro años más.

PERO –igualito que pasa con las estrellas– los intereses se realinearon con el cambio de Gobierno federal. Fue designada titular de la Profepa y dicen que es fecha que no ha sido notificada su renuncia al Congreso de la CDMX.

Y EL TEMA es que, sin esa notificación formal, no se puede arrancar el proceso para encontrar una sustituta o un sustituto.

CERRAR ciclos para iniciar otros, dicen los esotéricos y lo necesitan... ¡los congresistas!

SIN necesidad de mucha pericia en la lectura entre líneas, ayer quedó más que claro que la ombudsperson **Nasheli Ramírez** no perdona la improductividad que reinó en la Legislatura pasada.

AYER la invitaron a la instalación del grupo de trabajo sobre Derechos Humanos en el Legislativo y pidió que, ahora sí, pongan manos con cuestiones tan relevantes como el **Sistema de Cuidados**.

CASI CASI, que sus antecesores lo hicieron tan mal, que no se ven áreas de oportunidad ¡sino el terreno completo!

circuitointerior@reforma.com

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

 Opine usted:
 opinion@elfinanciero.com.mx
 @alespialier


Las razones detrás del límite a Airbnb en CDMX

“El Congreso de la CDMX acaba de limitar el alquiler de inmuebles en plataformas a un máximo de 6 meses al año, esto es, no más del 50% de las noches anuales”

¿Se ha incrementado la renta en la zona donde vives en CDMX? El geógrafo Neil Smith definió la “gentrificación” como el proceso mediante el cual algunos barrios son transformados por la inversión de capital privado y la llegada de compradores e inquilinos de clase media y media-alta, lo que genera un aumento exorbitante en las rentas y el costo de vida, desplazando a los residentes de menores ingresos (Smith, 1996). Este fenómeno, resultado de la globalización, ha estado presente durante décadas en diversas partes del mundo,

acentuándose en ciudades con marcadas disparidades económicas, geográficas y demográficas, como Nueva York, Sídney, Shanghái y la CDMX.

Entre los elementos que caracterizan los procesos de gentrificación se encuentran el desplazamiento de comunidades, la pérdida cultural y la llegada de personas adineradas y de origen predominantemente blanco a estos barrios, lo que pone de manifiesto un trasfondo colonialista. La gentrificación no solo implica un cambio superficial en la dinámica vecinal; también conlleva desalojos masivos, violencia y la aniquilación de la identidad cultural comunitaria. Además, no se puede considerar un problema aislado, ya que se nutre de la desigualdad estructural y la violencia sistémica, producto de décadas de políticas inmobiliarias discriminatorias, así como de estrategias neolibera-

les que priorizan la creación de oportunidades de negocio sobre el bienestar de la población (Moskowitz, 2017).

El declive urbano de la CDMX, que comenzó en el Porfiriato y se extendió hasta los años 90, provocó deterioro y hacinamiento en las áreas centrales. Durante este tiempo, los programas de desarrollo urbano favorecieron la apropiación privada de las rentas del suelo, desplazando a las clases trabajadoras e intensificando el deterioro de los barrios históricos debido a la migración de las clases altas a suburbios como Polanco y Condesa. A partir de 2001, la gentrificación transformó diversas zonas de la ciudad, aumentando la ocupación, la inversión privada y los precios de la renta, lo que resultó en la exclusión y el desplazamiento de residentes locales (Olivera, 2015). Actualmente, el creciente flujo de nómadas digitales y el uso de plataformas como Airbnb han elevado la demanda y los precios inmobiliarios, generando problemas de accesibilidad, discriminación y el desplazamiento de los habitantes locales hacia áreas menos deseables. Este fenómeno perjudica en fuerte medida también a los jóvenes, quienes no encuentran manera de costear las altas rentas de los lugares que han venido habitando.

Por ello, el Congreso de la CDMX acaba de limitar el alquiler de inmuebles en plataformas como Airbnb a un máximo de seis meses al año, esto es, no más

del 50% de las noches anuales. El cambio busca mitigar la gentrificación y la competencia desleal de estas plataformas hacia los hoteles tradicionales. La reforma también impide que viviendas sociales y reconstruidas tras el sismo de 2017 se usen para fines turísticos, lo que

protege la oferta de vivienda asequible. Con estos cambios normativos, el Congreso de la Ciudad realiza un esfuerzo por regular el uso de espacios residenciales para el turismo, intentando frenar el desplazamiento de las comunidades locales.

Las personas no pueden controlar los mercados inmobiliarios ni transformar las ciudades por sí solas, por lo que es fundamental que el Estado intervenga para prevenir el desplazamiento de poblaciones de bajos recursos, evitando su relegación a áreas marginales sin los recursos básicos para construir comunidades sostenibles.

Revitalizar los barrios y garantizar el derecho a una vivienda digna son esenciales para un desarrollo urbano efectivo que priorice la vivienda asequible y combata la gentrificación. Otras ciudades deben seguir el ejemplo de la CDMX, convirtiéndose en *puntos de encuentro* que fortalezcan los lazos comunitarios y aseguren que todos los habitantes se beneficien del progreso.

